ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **21 días** del mes de Octubre del año **2018**, siendo las 11:00 Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso, **Lic. MYRIAN RODRIGUEZ** quien preside el acto y EL **Sr. DIEGO CABRERA**, por el Ministerio, y los representantes de las empresas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2018 "ADQUISICION DE PAÑALES Y TOALLAS SANITARIAS". ID N: 353.860**

1.-Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L**
2. **INTEG – VP S.R.L.**
3. **COMERCIAL MARMED de MARIA LILIAN MEDINA FERREIRA**
4. **DENTAL GUARANI S.A.**

2.- Ofertas tardías

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3.- Monto de las ofertas

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1.-MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	396.200
2. INTEG – VP S.R.L.	406.725
3.- COMERCIAL MARMED de MARIA LILIAN MEDINA FERREIRA	358.700
4.-DENTAL GUARANI S.A.	427.500

Marilia Ind. S.R.L

Dental Guarani SA

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

4.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO SIPE	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL (ACTIVO SIPE)	ACTIVO SIPE	N/A
2	PRESENTA	PRESENTA	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL (ACTIVO SIPE)	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL (ACTIVO SIPE)	ACTIVO SIPE	N/A
3	PRESENTA	PRESENTA	FIRMADA POR SU PROPIATARIA	N/A	PRESENTA	ACTIVO SIPE
4	PRESENTA	PRESENTA	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL (ACTIVO SIPE Y PRESENTA)	CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL (ACTIVO SIPE Y PRESENTA)	PRESENTA Y ACTIVO SIPE	N/A

4.2 DOCUMENTOS FORMALES: En Planilla Anexa que forma parte del presente documento

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Marilia Snd. S.R.L

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

El representante de la empresa MARILIA INDUTRIAL S.R.L. manifiesta cuanto sigue: la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa DENTAL GUARANI S.A. no cumple con el porcentaje establecido en el PBC que es del 5% sobre el monto máximo del llamado.-
También manifiesta que en cuanto a la foliatura de la oferta presentada por INTEG-VP S.R.L., solo puede ser salvada en el acto de apertura por el propietario o persona autorizada.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:40 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Myrian Rodriguez, por el Ministerio de Justicia	Lic. Myrian Rodríguez Dpto. Convocatoria UOC - MJ
Sr. Diego Cabrera, por el Ministerio de Justicia	Diego Cabrera Dpto. Programación UOC - MJ
ALBERTO ROMILDO PODESTA CASTELLANI Con C.I N° 753.412 Representante de la firma DENTAL GUARANI S.A	
DANIEL ODENATH MEIRELLES JANE Con C.I N° 2.479.81 Representante de la firma MARILIA INDUSTRIAL S.R.L	Marilia Ind. S.R.L

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA - CD N° 23/2018 "ADQUISICION DE PAÑALES Y TOALLEAS SANITARIAS" – . ID N° 353,860

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	1.-MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	2. INTEG – VP S.R.L	3.- COMERCIAL MARMED de MARIA LILIAN MEDINA FERREIRA	4.-DENTAL GUARANI S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente - RUC	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA Y ACTIVO SIEP
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONAS JURIDICAS)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	N/A	PRESENTA Y ACTIVO SIEP
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los **menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA Y ACTIVO SIPE	PRESENTA Y ACTIVO SIEP
Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión debidamente firmada, por la provisión de pañales desechables y/o toallas sanitarias, dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente, al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
SIPE N°	1.524.191	1.524.881	1.524.741	1.522.613
Fecha de Expedición del SIPE	19/11/2018	21/11/2018	SIN FECHA	13/11/2018
Cantidad de Folios	15	FOLIADO HASTA EL N° 6 . LA ULTIMA HOJA QUE ES LA CONSTANCIA SIPE N° 1,524,881 NO ESTA FOLIADA	15	45

Se deja constancia que solo se detalla algunos documentos formales, dejando al Comité evaluador la verificación de las demás documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y Anexos.

Marilia Ind. S.R.L.

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

0088